



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Sábado, 14 de junio de 1975

Núm. 134

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Calle Salvador, 10

DOS LOS DIAS LABORABLES

Administración, Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 4.602

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

Por acuerdo plenario de 24 de mayo de 1975, esta Excma. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso - subasta de las obras correspondientes al proyecto modificado del paso superior sobre el ferrocarril Madrid - Barcelona, en el camino vecinal número 604 de la carretera N-II a la de Zaragoza - Caspallón por Pina de Ebro.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el mencionado pliego, al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Procedimiento de licitación. — Concurso subasta.

Tipo de licitación. — 11.227.438'56 pesetas, a la baja.

Duración del contrato. — Las obras habrán de realizarse en el plazo de doce meses, debiendo dar comienzo dentro del término de diez días a contar, en ambos supuestos, desde la fecha del replanteo de las obras.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás docu-

mentación relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional. — 56.137'19 pesetas.

Fianza definitiva. — Quedará fijada en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. No se admite como fianza el aval bancario.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Transcurrido el plazo de ocho días para reclamaciones contra el pliego de condiciones, empezará a contarse el plazo reducido de diez días hábiles, por motivos de urgencia, para la presentación de proposiciones en la Secretaría general de la Corporación, Registro general (artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), que finalizará a las trece horas del último de ellos. Estos plazos, los de reclamación contra el pliego de condiciones, seguido del de convocatoria, empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 27 de mayo de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de ... número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico - administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Núm. 4.603

Licitación

Por acuerdo plenario de 24 de mayo de 1975, esta Excma. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras del proyecto de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal número 303 de Azuara a su estación del ferrocarril, kilómetros 0 al 8.

Y en consecuencia de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el mencionado pliego, al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Procedimiento de licitación. — Subasta.

Tipo de licitación. — 3.568.818 pesetas.

Duración del contrato. — Las obras habrán de realizarse en el plazo de doce meses, debiendo dar comienzo dentro del término de diez días, a contar, en ambos supuestos, desde la fecha de replanteo de las obras.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional. — 71.368'36 pesetas.

Fianza definitiva. — El 4 por 100 de la adjudicación hasta el primer millón, y 3 por 100 de la cantidad restante.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Transcurrido el plazo de ocho días para reclamaciones contra el pliego de condiciones, empezará a contarse el plazo reducido de diez días hábiles, debido a la urgencia de la obra, para la presentación de proposiciones en la Secretaría general de la Corporación, Registro general (artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), que finalizará a las trece horas del último de ellos. Estos plazos (los de reclamación contra el pliego de condiciones, seguido del de la convocatoria) empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 27 de mayo de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de ... número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo (Lugar, fecha y firma del proponente).

Núm. 4.604

SECCION DE COOPERACION

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 26 de abril de 1975, aprobó el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de la calle de San Miguel (tramo final), en la localidad de Sástago.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación. — 3.095.006 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución. — Seis meses a partir de la fecha del replanteo.

Forma de efectuar los pagos. — Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1974-75 y a la aportación del Ayuntamiento de Sástago.

Fianza provisional. — 51.425 pesetas.

Fianza definitiva. — La que resulte por aplicación del artículo 82 del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de esta Corporación Provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el Presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta Exema. Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 4 de junio de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, núm., y documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial" núm. y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

Zaragoza, (Fecha, y firma del proponente)

.....

Núm. 4.605

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 26 de abril de 1975, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de alumbrado público en la carretera de Logroño (colonia de "San Rafael"), en la localidad de Utebo.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del

correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación. — 542.814 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución. — Seis meses, a partir de la fecha de replanteo.

Forma de efectuar los pagos. — Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al Presupuesto especial de Cooperación de 1974-75 y a la aportación del Ayuntamiento de Utebo.

Fianza provisional. — 11.193 ptas.

Fianza definitiva. — La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de esta Corporación Provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta Excm. Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 4 de junio de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle, núm., y documento nacional de identidad núm., enterado del

anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial" núm. y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

Zaragoza,
(Fecha y firma del proponente).

Núm. 4.606

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 26 de abril de 1975, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de conducción de agua, distribución y saneamiento en la localidad de Lécera.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación. — 13.783.481 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución. — Doce meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

Forma de efectuar los pagos. — Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1974-75 y a la aportación del Ayuntamiento de Lécera.

Fianza provisional. — 148.917 ptas.

Fianza definitiva. — La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de esta Corporación Provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles si-

guientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta Excm. Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 4 de junio de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle, núm., y documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial" núm. y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

Zaragoza,
(Fecha y firma del proponente).

Núm. 4.607

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 26 de abril de 1975, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de depuración de aguas residuales en la localidad de Biel.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación. — 1.114.890 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución. — Seis meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

Forma de efectuar los pagos. — Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1974-75 y a la aportación del Ayuntamiento de Biel.

Fianza provisional. — 21.723.

Fianza definitiva. — La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de esta Corporación Provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta Excm. Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 4 de junio de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, núm., y documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial" núm. y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de, se compromete a realizarla con sujeción a las normas del

proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

Zaragoza,

(Fecha, y firma del proponente).

• • •

Núm. 4.608

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 24 de mayo de 1975, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de ampliación de la red de alcantarillado (barrio Molinillos), en la localidad de Riela.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación. — 442.584 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución. — Dos meses.

Forma de efectuar los pagos. — Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1974-75 y a la aportación del Ayuntamiento de Riela.

Fianza provisional. — 8.852 pesetas.

Fianza definitiva. — La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de esta Corporación Provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta Excm. Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 3 de junio de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, núm., y documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial" núm. y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de, se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

Zaragoza,

(Fecha, y firma del proponente).

• • •

Núm. 4.609

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 1975, acordó aprobar el Plan de Cooperación especial y extraordinario para este año 1975.

Lo que se hace público, significando que queda expuesto en el Servicio de Cooperación por treinta días, a efectos de reclamaciones, que podrán formularse en dicho plazo ante esta Corporación provincial, con arreglo a lo determinado en el artículo 165 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 26 de mayo de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

SECCION QUINTA

Núm. 4.241

Excmo. Ayuntamiento
de Zaragoza

Don Federico Sopena Atienza ("Enclavamientos y Señales", S. A.), con domicilio en avenida de Madrid, núm. 89, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la garantía definitiva constituida en la Caja General de Depósitos para responder de la señalización semafórica automática en la avenida de las Torres-Pellicer-Colón, Nuestra Señora de Sancho Abarca e intercomunicación.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953. Zaragoza, 19 de mayo de 1975. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

* * *

Núm. 4.242

Don Joaquín Lahoz Afna, con domicilio en Mariano Barbasán, núm. 8, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de la adquisición de uniformes con destino al Cuerpo de la Policía Municipal.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953. Zaragoza, 19 de mayo de 1975. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

* * *

Núm. 4.243

Don Blas Lahoz García, con domicilio en calle Mariano Barbasán, núme-

ro 8, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de la adquisición de diferentes prendas de vestuario con destino al Cuerpo de la Policía Municipal.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de mayo de 1975. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

* * *

Núm. 4.244

"Pedro Serrano", S. A., con domicilio en calle Doctor Horno Alcorta, número 5, bajos, ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder del cumplimiento de la contrata sobre la adquisición de vestuario con destino al Cuerpo de la Policía Municipal.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de mayo de 1975. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

* * *

Núm. 4.245

Don Julio Amaro Ibáñez, con domicilio en calle Hermanos Pinzón, núm. 3, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo de Echegaray y Caballero sector Puente de Santiago y calle de Santa Lucía.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinen-

tes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de mayo de 1975. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

* * *

Núm. 4.246

"Industria y Montajes Eléctricos", sociedad anónima, con domicilio en calle Costa, número 11, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de obras de instalación de un equipo de aire acondicionado para el Departamento del Ordenador electrónico en el Gabinete Técnico de Tráfico.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de mayo de 1975. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

* * *

Núm. 4.247

Don Federico Sopena Atienza ("Enclavamientos y Señales", S. A.), con domicilio en avenida de Madrid, número 89, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la garantía definitiva constituida en la Caja General de Depósitos para responder de la instalación semafórica automática en la avenida del Tenor Fleta (entre paseo del General Mola y camino del Puente Virrey).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la

provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de mayo de 1975. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

• • •

Núm. 4.248

Don Pedro Sarasa Sánchez, con domicilio en Agustina de Aragón, número 63, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la adquisición de cinco motocicletas "Sanglas", con destino a la Policía Municipal.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de mayo de 1975. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

• • •

Núm. 4.249

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 23 de abril del corriente año, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras de cambio de pavimento y alicatado de paredes en pasillos y escaleras del colegio "Julián Sanz Ibáñez", con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 511.997 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de mayo de 1975. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

• • •

Núm. 4.317

Don Silvano Orús del Río solicita la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la adjudicación de aprovechamiento de pastos del monte "Planas de Zaragoza", durante los años 1969-1974, cuya fianza asciende a la cantidad de 15.000 ptas., constituida en fecha 31 de octubre de 1969.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 23 de mayo de 1975. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

• • •

Núm. 4.482

Don Miguel-Angel Ortilles Blasco, con domicilio en calle Doctor Cerrada, número 25, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de las obras de urbanización parcial de la calle Pellicer.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 24 de mayo de 1975. — El Secretario, Xavier de Pedro.

• • •

Núm. 4.600

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de construcción de una guardería infantil laboral en el barrio de la Paz.

Tipo de licitación: 9.986.395,74 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 104.481 ptas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 2 de junio de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

D., vecino de con domicilio en calle n.º titular del documento nacional de identidad n.º de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" n.º del día de de referente a la contratación del proyecto de construcción de una guardería infantil laboral en el barrio de la Paz, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas, (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

• • •

Núm. 4.601

Es objeto de la presente subasta la contratación de construcción de portera en el cementerio católico de Torrero.

Tipo de licitación: 217.696,38 ptas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 4.360 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 2 de junio de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

D., vecino de con domicilio en calle n.º, titular del documento nacional de identidad n.º de fecha ... de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia n.º del día de de referente a la contratación del proyecto de construcción de porteria en el cementerio católico de Torrero, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 4.201

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Henry Colomer", sociedad anónima, la apertura de un local de venta al por menor de productos de perfumería, peluquería y aparatos

de peluquería, sito en calle Maestro Estremiana, 22.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 4.202

Ha solicitado don Sebastián Campos Alonso la apertura de un taller de tricotosas en calle Eugenia Bueso, 7.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 4.203

Ha solicitado doña Victoria García Irigoy la apertura de un taller manual de encuadernación sito en calle José Pellicer, 24.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de marzo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 4.204

Ha solicitado don Benito Bergua Orduña la apertura de una nave agrícola en "Acampo Bergua", finca situada en la carretera a la Base conjunta Hispano-Americana.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos

los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 4.205

Ha solicitado doña Asunción Sancho Solán la apertura de un taller manual de modista sito en avenida de Valencia, número 9, primero izquierda.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 4.206

Ha solicitado la "Compañía Auxiliar de Abastecimientos", S. A., la instalación y funcionamiento de cámaras frigoríficas en "Mercazaragoza", sita en zona anexa a "Mercazaragoza", barrio de Cogullada, con dos motores de 15 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 4.207

Ha solicitado la "Inmobiliaria Martín Aznar", S. A., la instalación y funcionamiento de cámaras frigoríficas sitas en calle Santander, 30 (mercadillo Santander), con tres motores de 6,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 4.208

Ha solicitado don Vicente Ortín Gimenó la instalación y funcionamiento de un taller de matricería sito en barrio Santa Isabel (Callejón, 94), con cuatro motores de 5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 4.209

Ha solicitado "Talleres Pascón", sociedad anónima, la instalación y funcionamiento de un depósito de 12.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en carretera de Logroño, kilómetro 3,700, nave 6.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza 16 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 4.210

Ha solicitado don Fernando Torrijos Rubio la instalación y funcionamiento de un obrador de pastelería - confitería sito en camino Cabaldós, 21, con dos motores de 1,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 4.211

Ha solicitado "Hierros del Ebro", sociedad anónima, la instalación y funcionamiento de un almacén de hierros sito en polígono Cogullada, calle A, parcela 33, con treinta y un motores de 99,95 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 4.212

Ha solicitado "Coafisa", S. A., la instalación y funcionamiento de un almacén de aceros y tubos sito en polígono Cogullada, calle A, parcela 32, con catorce motores de 42,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 4.213

Ha solicitado don José Fuertes Esteban la instalación y funcionamiento de un taller de muebles de cocina sito

en calle Eugenia Bueso, 5 (entrada por calle Monasterio de Najera, 1), con tres motores de 5,93 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 4.214

Ha solicitado don Lorenzo Aparicio Torrubia la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería sito en la calle Ricardo del Arco, 22, con tres motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 4.215

Ha solicitado doña Angela Fernández Cossío la instalación y funcionamiento de un taller de limpieza de prendas sito en la calle Aznar Molina, 13, con tres motores de 2,65 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 4.216

Ha solicitado don Francisco Pina Reso la instalación y funcionamiento de un

pliación y modernización de un obrador de panadería sito en avenida Tenor Fleta, 95 (accesorio por avenida San José), con siete motores de 5,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 16 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 4.217

Ha solicitado doña Encarnación Hernández Bernal la instalación y funcionamiento de un taller auxiliar de confección sito en calle San Jorge, 23, con cinco motores de 1,65 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 16 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 4.636

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don José Alvarez Borrás, con domicilio en Venta Carrica, de Sigiés (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 500 metros cúbicos de áridos del cauce del río Aragón, en 200 metros situados a partir de 300 metros aguas arriba de la desembocadura del barranco de Aso-Veral, en término municipal de Sigiés (Zaragoza), cuyo precio de venta es el siguiente:

Grava, 75 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las

reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 6 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, J. I. Bodega.

• • •

Núm. 4.637

Nota-anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de emisario y estación depuradora en Jarque (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora.

Las obras proyectadas son las siguientes: dos emisarios, aliviadero de crecidas, estación depuradora, desagües y vertidos al río Aranda, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 1.278 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de oxidación total, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: Llegada con by-pass general, desbaste, desarenador horizontal estático con by-pass, tanque de decantación y tanque de aireación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe que vierte al río Aranda, en las cercanías de la población.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Jarque (Zaragoza) durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

• • •

Núm. 4.638

Nota-anuncio

De acuerdo con el plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de estación depuradora en Lucena de Jalón (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora.

Las obras proyectadas son las siguientes: Aliviadero de crecidas, estación depuradora y vertido al río Jalón, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 465 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de oxidación total, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: Llegada con by-pass general, desbaste, desarenador horizontal estático con by-pass, tanque de decantación y tanque de aireación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe que vierte al río Jalón, donde se efectúa actualmente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de Lucena de Jalón (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

• • •

Núm. 4.640

Nota-anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de esterilización del efluente de la actual estación depuradora de aguas residuales de Sabiñán (Zaragoza).

Las obras a realizar consisten en un canal de cloración del efluente de la depuradora de aguas residuales y las instalaciones complementarias precisas para su esterilización, previamente al vertido al río Jalón.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por estas obras o por este vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría del Ebro, o ante la Alcaldía de Sabiñán (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

• • •

Núm. 4.639

Nota-anuncio

De acuerdo con el plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de estación depuradora en Brea de Aragón (Zaragoza), que incluye pliegos de bases para concurso y ejecución de estación depuradora.

Las obras proyectadas son las siguientes: Aliviadero de crecidas, estación depuradora y vertido al río Aranda, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 2.000 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de oxidación total, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: Llegada con by-pass general, desbaste, desarenador horizontal estático con by-pass, tanque de decantación y tanque de aireación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe que vierte al río Aranda, donde se efectúa actualmente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones, ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Brea de Aragón (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la

Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

• • •

Núm. 4.641

Nota-anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de estación depuradora en Illueca (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora.

Las obras proyectadas son las siguientes: Aliviadero de crecidas, estación depuradora y vertido al río Aranda, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 2.649 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de oxidación total, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: Llegada con by-pass general, desbaste, desarenador horizontal estático con by-pass, tanque de decantación y tanque de aireación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe que vierte al río Aranda, donde se efectúa actualmente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Illueca (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

• • •

Núm. 4.642

Nota-anuncio

De acuerdo con el plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de emisario y estación depuradora en

Gotor (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora.

Las obras proyectadas son las siguientes: Emisario, aliviadero de crecidas, estación depuradora, desagües y vertidos al río Aranda, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 754 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de oxidación total, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: Llegada con by-pass general, desbaste, desarenador horizontal estático con by-pass, tanque de decantación y tanque de aireación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe que vierte al río Aranda, junto a la carretera de acceso a la población.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Gotor (Zaragoza) durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

• • •

Núm. 4.643

Nota-anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de emisario y estación depuradora en Oseja (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora.

Las obras proyectadas son las siguientes: Emisario, aliviadero de crecidas, estación depuradora, desagües y vertidos al río Aranda, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 176 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de oxidación total, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: Llegada con by-pass general, desbaste, desarenador horizontal estático con by-pass, tanque de decan-

tación y tanque de aireación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe que vierte a barranco afluente del río Aranda en las cercanías de la población.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Oseja (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza) en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 4.645

Nota-anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de emisario y estación depuradora en Clarés de Ribota (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora.

Las obras proyectadas son las siguientes: Emisario, aliviadero de crecidas, estación depuradora, desagües y vertidos al río Ribota, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo 448 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de oxidación total, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: Llegada con by-pass general, desbaste, desarenador horizontal estático con by-pass, tanque de decantación y tanque de aireación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe que vierte al río Ribota, en las cercanías de la población.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Clarés de Ribota (Zaragoza) du-

rante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 4.644

Nota-anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de estación depuradora en Aranda de Moncayo (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora.

Las obras proyectadas son las siguientes: Aliviadero de crecidas, estación depuradora y vertido al río Ribota, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 700 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de oxidación total, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: Llegada con by-pass general, desbaste, desarenador horizontal estático con by-pass, tanque de decantación y tanque de aireación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe que vierte al río Ribota, donde se efectúa actualmente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de Aranda de Moncayo (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, número 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 4.647

Nota-anuncio

De acuerdo con el plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de emisarios y estaciones depuradoras en Cervera de la Cañada (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora.

Las obras proyectadas son las siguientes: 2 emisarios y 2 estaciones depuradoras, aliviaderos de crecidas, desagües y vertidos al río Ribota, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 660 habitantes para la depuración número 1 y 220 para la depuradora número 2.

Las estaciones depuradoras, del tipo de oxidación total, constan de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: Llegada con by-pass general, desbaste, desarenador horizontal estático con by-pass, tanque de decantación y tanque de aireación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe que vierte el emisario número 1 al río Ribota, estando ubicada la depuradora número 1 antes del cruce del ferrocarril. El emisario número 2 vierte a un barranco afluente del río Ribota al sur de la población.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Cervera de la Cañada (Zaragoza) durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 4.648

Nota-anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de emisario y estación depuradora

en Villarroya de la Sierra (Zaragoza) que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora.

Las obras proyectadas son las siguientes: Emisario, aliviadero de crecidas, estación depuradora, desagües y vertidos al río Ribota, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 2.240 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de oxidación total, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: Llegada con by-pass general, desbaste, desarenador horizontal estático con by-pass, tanque de decantación y tanque de aireación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe que vierte al río Ribota en las cercanías de la población.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Villarroya de la Sierra (Zaragoza) durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 4.577

Confederación Hidrográfica del Ebro

Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón (Zaragoza)

Nota - anuncio

Por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 24 de mayo de 1973 ha sido autorizada la información pública del proyecto de distribución de agua y saneamiento en Vellilla de Ebro (Zaragoza).

Las obras proyectadas comprenden: Construcción de una arqueta para mejora de la captación.

Instalación de un dispositivo para depuración bacteriológica de las aguas del abastecimiento.

Red de distribución de agua extendida por las calles de la población, con sus correspondientes llaves de paso, ventosas, desagües y bocas de riego.

Red de alcantarillado unitaria extendida asimismo por las calles de la población, con sus correspondientes pozos de registro, cámaras de descarga y sumideros.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicho proyecto puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en Zaragoza, dentro del plazo de quince días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, durante el cual estará de manifiesto el proyecto, en las horas hábiles de oficina, en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Paseo General Mola, 24 y 26), en Zaragoza.

Zaragoza, 30 de mayo de 1975. — El Ingeniero Jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria, (ilegible).

• • •

Núm. 4.579

Nota-anuncio

Esta Confederación Hidrográfica del Ebro ha sido autorizada por la Dirección General de Obras Hidráulicas para la información pública del proyecto de embalse de Maidevera sobre el río Aranda, Aranda de Moncayo (Zaragoza). A estos efectos se hace constar lo siguiente:

La finalidad de las obras proyectadas es crear el embalse necesario para regular las aguas del río Aranda, inmediatamente aguas abajo de su confluencia con el barranco de Pedreñas, afluente por la margen izquierda, y garantizar las dotaciones necesarias para los usuarios de los términos municipales de Aranda de Moncayo, Jarque, Gotor, Illueca, Brea de Aragón y Arándiga (todos de la provincia de Zaragoza).

La presa es del tipo escollera, con núcleo central de arcilla y planta recta; la altura máxima es de 53,50 metros; la anchura en coronación es de 8,50 metros y sobre ella se sitúa una calzada de 6 metros de anchura.

La capacidad máxima del embalse es de 18 hectómetros cúbicos.

En la margen derecha es preciso cerrar dos collados, de los que el primero tiene casi 360 metros de longitud y el segundo apenas 80 metros; sus alturas máximas son de 15 y 3 metros, respectivamente.

El aliviadero es de tipo canal lateral, a cielo abierto, y está compuesto por vertedero y canal de recogida, canal de descarga y trampolín.

Teniendo en cuenta la finalidad última del embalse y con objeto de poder servir el agua de la cota deseada, se ha proyectado una torre provista de tomas de agua dobles a tres alturas diferentes; se evita de esta forma el tener que soltar siempre agua del fondo del embalse, normalmente mucho más fría y alterar el equilibrio de los ecosistemas de aguas abajo.

Se ha proyectado un camino de acceso a las obras que las une con la carretera local de Morés a Aranda de Moncayo y con el cual enlaza a la altura de su punto kilométrico 26.

Todas las obras están incluidas en el término municipal de Aranda de Moncayo (provincia de Zaragoza).

En el proyecto se incluye, en el anejo correspondiente, el estudio de tarifas a efectos de la repercusión del importe de las obras sobre la superficie regable total de la zona.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por las obras, puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen convenientes ante esta Dirección, dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, durante el cual estará de manifiesto el proyecto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo del General Mola, números 24 y 26, Zaragoza).

Zaragoza, 5 de junio de 1975. — El Ingeniero Director, (ilegible).

Núm. 4.539

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Antonio Giné Gómá (Núñez de Balboa, 118, quinto, Madrid-6), en representación de "Compañía Industrial y de Abastecimientos", sociedad anónima.

Finalidad: Montaje de un centro transformador en la parcela número 2 del polígono Valdeferrín, de Ejea de los Caballeros, destinada a una

planta de ensilaje y secado industrial de cereales y oleaginosas.

Características: Tensiones, 13.200-380-220 voltios.

Potencia: 250 KVA.

Sistema: Caseta de albañilería con acometida aérea.

Presupuesto 556.159 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 96-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 3 de junio de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

Núm. 4.632

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, número 10, Zaragoza).

Finalidad: Instalación de un centro transformador de sector y su acometida en Calatayud, calle Padre Claret, número 10.

Características: Acometida subterránea a 15 KV, en bucle, derivada de cable existente "San Benito-Churrerías". Centro de transformación tipo interior, en planta del edificio, con transformador de 250 KVA, con su aparellaje.

Presupuesto: 459.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 100-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza a 6 de junio de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 4.634

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: La Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (calle Baltasar Gracián, 1, 5.º, Zaragoza).

Finalidad: Instalación de un nuevo centro transformador, número 2, para la segunda fase del Parque Sindical, en el camino de la Almozara, de Zaragoza.

Características: Instalación de nueva celda de toma de energía en el C. T. núm. 1, existente en la primera fase.

Línea subterránea de acometida entre el C. T. número 1 y el proyectado C. T. número 2.

Centro transformador número 2, tipo caseta, en terrenos del Parque Sindical, con transformador de 250 KVA a 10-17 KV-230-127 voltios, con su aparellaje.

Presupuesto: 486.920 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 97-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, núm. 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 4 de junio de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 4.633

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Izuzquiza Arana", S.A. (calle Sitios, 8, Zaragoza).

Finalidad: Instalación de un centro transformador con su acometida para servicio del nuevo centro comercial, almacén y oficinas que dicha sociedad va a instalar en esta ciudad (avenida de Francisco Caballero, angular a camino de Cogullada).

Características: Acometida subterránea, derivada de la línea de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", a 15 KV "Cogullada-Granja Inmaculada".

Centro de transformación tipo interior, con dos transformadores de 200 y 125 KVA, respectivamente.

Presupuesto: 1.368.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 98-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 5 de junio de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 4.635

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" (San Miguel, núm. 10, Zaragoza).

Finalidad: Instalación de un centro transformador de sector, con su acometida en la calle número 7, angular a paseo Ribera, de Calatayud.

Características: Acometida por cable subterráneo desde el C. T. "calle Benito Vicioso".

Centro transformador tipo interior, en planta baja del edificio, con transformador de 250 KVA (ampliable) a $15.000 \pm 5 \cdot 10$ por 100 - 380-220 voltios, con su aparellaje.

Presupuesto: 715.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 99-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 5 de junio de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 4.544

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 1 de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 604 de 1973, seguido contra Rafael-Feliz Sáinz-Rasines, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un cargador de batería marca "Harry Walker", sin número visible. Valorado en 17.000 pesetas.

Un amperímetro marca "Saci", modelo CLB, número 87080. Valorado en 1.400 pesetas.

Un comprobador de reguladores marca "Vixen", sin número visible. Valorado en 3.200 pesetas.

Un comprobador de inducidos marca "Halm", sin número visible. Valorado en 1.000 pesetas.

Un comprobador de bujías marca "Vixen", sin número visible. Valorado en 2.800 pesetas.

Un aparato electrónico marca "Tester", modelo CV-30, sin número visible. Valorado en 50.000 pesetas.

Cinco bancos de pruebas marca "Harry Walker", sin número visible. Valorados en 10.500 pesetas.

Un banco de motores marca "Harry Walker", sin número visible. Valorado en 3.500 pesetas.

Un reloj de pared marca "Wilco-Eléctric", sin número visible. Valorado en 1.750 pesetas.

Un banco de puentes marca "Harry Walker", sin número visible. Valorado en 3.000 pesetas.

Una máquina calculadora restisuma, marca "Hispano Olivetti", núm. 802647, eléctrica. Valorada en 13.000 pesetas.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicon, 80", número 510279. Valorada en 6.000 pesetas.

Un fichero metálico de seis cajones, marca "Roneo". Valorado en 10.000 pesetas.

Un fichero archivador, marca "Roneo", metálico. Valorado en 8.000 pesetas.

Una mesa de oficina metálica, con dos cajones a cada lado y uno en el centro. Valorada en 2.000 pesetas.

Otra mesa de oficina metálica, auxiliar, para teléfono, sin cajones. Valorada en 500 pesetas.

Total, 133.650 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en General Sueiro, 10, bajos, bajo la custodia de don Rafael-Feliz Sáinz-Ra-

sines, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 28 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 4 de junio de 1975. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.545

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio 883 de 1974, seguido contra "Alcázar" S. A., por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

El derecho de traspaso de los locales ocupados por la empresa apremiada, sitos en el paseo de Calvo Sotelo, número 3, bajo izquierda, de esta ciudad. Valorado en 40.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 5 de julio, a las once horas de su mañana.

Se hacen las siguientes advertencias:

1.ª Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 por 100 de la tasación.

2.ª Que la adjudicación se hará al mejor postor que alcance el 50 por 100 de la tasación en primera licitación y deposite en el acto el 20 por 100 del precio de la misma o, en caso de no haber postor en primera licitación, al mejor postor de la segunda, que se celebrará a continuación sin sujeción a tipo.

3.ª Que el propietario del local tiene un plazo de treinta días para ejercitar el derecho de tanteo que le concede la Ley de Arrendamientos Urbanos.

4.ª Que el rematante viene obligado a permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, destinándolo, durante ese tiempo por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejercitando el arrendatario.

Dado en Zaragoza a 3 de junio de 1975. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.546

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio 472 de 1975, seguido contra Luisa Lorente Peiró, por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Finca rústica en el término municipal de Cosuenda, situada en el paraje denominado "Cara-Longares", polígono 28, parcela número 11, destinada a viña de secano de segunda clase, la cual tiene unas 1.400 cepas en producción y una extensión superficial de 68 áreas, 80 centiáreas. Sus linderos son: al Norte y Este con María-Carmen Serrano Lorente; por el Sur, carretera, y al Oeste, Arcadio Sebastián Serrano. Valorada en 98.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 5 de julio, a las once horas de su mañana.

Se hacen las siguientes advertencias:

1.ª Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 por 100 de la tasación.

2.ª Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.ª No constan los títulos de propiedad de la finca embargada, por no figurar inscrita en el Registro de la Propiedad.

Dado en Zaragoza a 4 de junio de 1975. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.584

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 892 de 1974, seguido contra Jesús Derteano Aldalur, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina excavadora, de ruedas de goma, marca "Internacional - Ajuvia", número 50; serie B, n.º 596.4061 Valorada en 550.000 pesetas.

Otra máquina excavadora, de ruedas de goma, marca "Michigan", en mal estado de conservación. Valorada en 50.000 pesetas.

Un compresor marca "Beítico", potencia 48 HP, número 51.244, patente 187.490, en mal estado de conservación. Valorado en 10.000 pesetas.

Otro compresor de igual marca que el anterior, potencia 72 HP, número 11.155, patente número 187.490, en regular estado de conservación. Valorado en 15.000 pesetas.

Una perforadora "Atlas", "Coppo", modelo 23. Valorada en 20.000 pesetas.

Total, 675.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Aranda de Moncayo, bajo la custodia de don Félix Galavía Espiogo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 28 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liquidar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha, y hallándose el deudor don Jesús Derteano Aldalur en ignorado paradero se inserta en el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 5 de junio de 1975. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretariado, (ilegible).

Núm. 4.585

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 6 de 1974, seguido contra "La Maquinista Aragonesa", S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que se detallan:

Un torno mecánico de 1.500 milímetros entre puntos, marca "Geminis", modelo 590-A, sin número visible, con su motor eléctrico acoplado, en perfecto estado de funcionamiento; en 345.000.

Un torno cabezal de 2.500 milímetros entre puntos, sin marca ni número visible, con motor eléctrico acoplado; en 133.000.

Un grupo de soldadura eléctrica, semi-automático, marca "Seo", sin número visible, con todos sus accesorios, completo; en 137.000.

Un puente-grúa de 3 toneladas, marca "Tusa", sin número visible, con motores eléctricos acoplados, con todos sus accesorios, completo; en 205.000.

Un cepillo puente marca "Dye", sin número visible, con sus motores eléctricos acoplados, con todos sus accesorios, completo; en 351.000.

Un torno mecánico marca "Laefel", modelo MCR-1, sin número visible, con motor eléctrico acoplado, completo; en 287.000.

Un torno mecánico marca "Geminis", modelo G-830, sin número visible, con su motor eléctrico acoplado, en perfecto funcionamiento; en 135.000.

Un grupo de oxí-corte, marca "Mesger", sin número visible con todos sus accesorios, completo; en 143.000.

Un taladro radial, marca "Foradía", sin número visible, con sus motores eléctricos acoplados, con todos sus accesorios, completo; en 145.000.

Un torno mecánico de 1.500 milímetros entre puntos, marca "For", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado; en 126.000.

Un torno mecánico de 1.500 milímetros entre puntos, marca "Somita", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado; en 136.000.

Un torno mecánico de 1.500 milímetros entre puntos, marca "Abate", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado; en 115.000.

Una mandrinadora marca "Juaristi", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado, con todos sus accesorios, completa; en 222.000.

Una limadora marca "Tum", de 300, sin número visible, con su motor eléctrico, en funcionamiento; en 8.000.

Una diferencial de 2.500 kilos de fuerza, sin marca ni número visible; en 2.800.

Otra diferencial de 1.000 kilos de fuerza, sin marca ni número visible; en 2.000.

Un taladro de 35 milímetros, marca "Iba", sin número visible, con motor eléctrico; en 6.700.

Otro taladro de 25 milímetros, marca "Aldaluz", sin número visible, con motor eléctrico; en 5.600.

Dos taladros de 40 milímetros, marca "Iba", sin número visible, con motor eléctrico cada uno de ellos; en 26.000.

Dos esmeriladoras marca "DSN", sin número, con dos motores eléctricos; en 21.000.

Ocho grupos soldadura eléctrica, marca "Em-300", sin número visible; en 266.000.

Una fresadora, marca "Kondia", sin número, con su motor eléctrico; en 112.000.

Una sierra marca "Forte", sin número, con motor eléctrico; en 42.000.

Una limadora marca "Wike", sin número visible, con motor eléctrico; en 35.000.

Una tronzadora marca "Tenjuajer", sin número visible, con motor eléctrico; en 280.000.

Un soporte esmeril de dos discos, sin marca ni número visible; en 4.200.

Una desbarbadora marca "Flex", sin número visible, con motor eléctrico; en 4.200.

Una atornilladora marca, "URT", sin número visible, en funcionamiento; en 3.500.

Un taladro marca "Casals", sin número visible; en 2.000.

Un generador marca "Hansa", con todos sus accesorios, completo; en 16.000.

Dos grupos de soldadura eléctrica, marca "Giesa", sin número visible; en 35.000.

Un grupo de soldadura eléctrica, marca "Hansa", sin número visible; en 19.000.

Una cizalla de mano, modelo ZA-5, sin número visible; en 4.200.

Un cilindro para curvar a mano, sin marca ni número visible; en 21.000.

Una cizalla marca "Gayru", modelo ME-16, sin número visible, con su motor eléctrico acoplado; en 16.000.

Otra cizalla marca "Gayru", modelo MB-5, sin número visible, con su motor eléctrico acoplado; en 17.600.

Una prensa de 100 toneladas marca "Inebro", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado; en 63.000.

Una esmeriladora marca "Emi", sin número visible, con motor eléctrico; en 3.500.

Una desbarbadora marca "Aipex", sin número visible, con motor eléctrico acoplado; en 5.000.

Una desbarbadora marca "Flex", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado; en 5.000.

Una esmeriladora marca "Gurri", sin número visible, con motor eléctrico acoplado; en 4.000.

Un compresor marca "Airco", modelo A-2, sin número visible, completo; en 42.000.

Un grupo de soldadura eléctrica, marca "KD" sin número visible; en 19.500.

Una báscula de 2.500 kilos de fuerza, metálica, marca "Latorre", en 7.500.

Otra báscula de 500 kilos de fuerza, sin marca ni número visible; en 4.500.

Total pesetas, 3.382.700.

Tales bienes se hallan depositados en camino Borgas, sin número, bajo la custodia de don Vicente Sebastián Gimeno, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 28 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 5 de junio de 1975. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados Municipales

Núm. 4.593

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 722 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de José Bartolomé Soria - Irzo, representado por el Procurador señor García Anadón, contra "Autorrecambios Málaga", vecino de Málaga, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "Kuba Imperial", portátil, de 17 pulgadas, nuevo; valorado en 14.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Kelvinator", de 240 litros, en buen estado; valorado en 9.000 pesetas.

Una estufa de butano, marca "Alvima", nueva; en 3.000 pesetas.

Una lavadora marca "Otsein", nueva, sin que conste si es automática o de agitador; valorada en 4.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de julio próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demanda-

do (plaza de las Flores, núm. 4, Málaga).

Dado en Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.559

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En expediente sobre acto de conciliación n.º 82 de 1975, que se sigue en este Juzgado municipal número 4 a instancia de don Manuel Pola Berenguer, contra la entidad mercantil "Pintauto", S. A., de esta ciudad, y los socios de dicha entidad don Ernesto Ibáñez Lazarán, don José Continente Salvador, don Miguel Peco Asín, don Vicente Monreal Oncíns, don Javier Maynar Escanilla, don José-Luis Cañada Velázquez, don Francisco Castellón Mariñosa, don Pedro Escuer Rivera y don Gregorio Galiana García-Muñoz que tiene por objeto que todos los demandados reconozcan adeudar al demandante sumas correspondientes a su minuta devengada como honorarios profesionales por su intervención en dicha sociedad a instancia de aquellos y se avengan a su total pago, por providencia de esta fecha se ha acordado citar a la entidad demandada "Pintauto", S. A., actualmente en ignorado paradero, para que comparezca a la celebración de dicho acto de conciliación, que tendrá lugar el día 20 de junio de 1975, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado municipal (sito en plaza del Pilar, núm. 2, cuarta planta), con la advertencia de que si no comparece mediante persona que represente a dicha entidad legalmente le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Y para que conste expido la presente en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones